



SOLICITUD DE AYUDA GASTOS VIVIENDA HABITUAL “CHEQUE HOGAR” 2024

Los datos personales facilitados serán tratados para el cumplimiento de una obligación legal, o para el ejercicio de los poderes públicos que la legislación otorga al Ayuntamiento de Alcorcón. Sus datos conservados durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y serán tratados con confidencialidad, no realizándose más cesiones que las previstas por la normativa. Puede ejercer sus derechos en materia de protección de datos en los casos y con el alcance que establezca la normativa en cada momento. Puede contactar con el Delegado de Protección de Datos por correo electrónico protecciondatos@ayto-alcorcon.es, o por escrito presentado en el Registro municipal. La política de Protección de Datos del Ayuntamiento de Alcorcón está a su disposición en www.ayto-alcorcon.es.

DATOS DE LA PERSONA SOLICITANTE (debe coincidir con el/la titular de los recibos de suministros y/o IBI)									
DNI/NIF/NIE		Primer Apellido			Segundo Apellido				
Nombre		Teléfono		Correo electrónico					
Domicilio (debe corresponder al inmueble para el que se solicita la ayuda)									
Tipo vía	Nombre vía			Nº		Bloque			
Escalera		Piso		Puerta		Localidad			
CP		Provincia							
DATOS BANCARIOS (IBAN)									
ES		Entidad		Sucursal		DC		Nº cuenta	
FACTORES SOCIALES									
					Marcar lo que proceda	Nombre y apellidos			
Solicitante o cónyuge en situación de desempleo					<input type="checkbox"/>				
Solicitante o cónyuge parado de larga duración (>12 meses)					<input type="checkbox"/>				
Algún miembro de la unidad familiar mayor de 65 años					<input type="checkbox"/>				
Algún miembro de la unidad familiar con grado de discapacidad reconocido					<input type="checkbox"/>				
Algún miembro de la unidad familiar en situación de dependencia reconocida					<input type="checkbox"/>				
Solicitante que vive solo					<input type="checkbox"/>				
Algún miembro de la unidad familiar víctima de violencia de género					<input type="checkbox"/>	NO CUMPLIMENTAR			
DOCUMENTACIÓN (Presentación obligatoria junto con la solicitud)									
<input checked="" type="checkbox"/>	Fotocopia(s) D.N.I./N.I.E. del DNI del solicitante y de los familiares/convivientes mayores de 18 años								
<input checked="" type="checkbox"/>	Documento bancario, donde consten los datos de la cuenta y el titular de la misma (debe ser el solicitante)								
<input checked="" type="checkbox"/>	Si procede, facturas originales o copias de suministro de agua, gas o luz de fecha comprendida entre el 01/05/2023 y el 30/04/2024, junto con sus justificantes de pago. No pueden aportarse facturas presentadas en convocatoria anterior								
<input checked="" type="checkbox"/>	Si procede, informe del observatorio Municipal de Violencia de género o documentación acreditativa oficial.								
<input checked="" type="checkbox"/>	Si procede, resolución de dictamen técnico acreditativo o tarjeta acreditativa de grado de discapacidad de miembros de la unidad familiar menores de 18 años								
<input checked="" type="checkbox"/>	Si procede, resolución de reconocimiento de situación de dependencia de miembros de la unidad familiar menores de 18 años								
<input checked="" type="checkbox"/>	Si procede, certificado del SEPE actualizado para acreditar la situación de desempleo								
AUTORIZACION/ CONSULTA DE DATOS DE OTRAS ADMINISTRACIONES									
De acuerdo con el artículo 28.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se presumirá que la consulta u obtención de aquella documentación que haya sido elaborada por cualquier Administración, es autorizada por los interesados salvo que conste en el procedimiento su oposición expresa o la ley especial aplicable requiera consentimiento expreso. Márquese el siguiente cuadro, si se opone a la consulta de la siguiente documentación debiendo recordar que, si ejerce su oposición, deberá aportar el documento correspondiente junto con este formulario para el envío al órgano gestor del procedimiento									
DATOS NO TRIBUTARIOS: SOLICITANTE									Se opone a su consulta
Certificado de empadronamiento de la unidad familiar									<input type="checkbox"/>
Justificante del pago del recibo del IBI 2023									<input type="checkbox"/>
Certificado del solicitante de estar al corriente de sus obligaciones con la Seguridad Social									<input type="checkbox"/>
Certificado del solicitante de estar al corriente de sus obligaciones con el Ayuntamiento									<input type="checkbox"/>
Certificado de titularidad de bienes inmuebles del solicitante									<input type="checkbox"/>
Documento acreditativo de la situación legal de desempleo del solicitante, en el que conste antigüedad. (si procede)									<input type="checkbox"/>



DATOS NO TRIBUTARIOS: SOLICITANTE	Se opone a su consulta
Resolución, certificado o tarjeta acreditativa del grado de discapacidad. (si procede)	<input type="checkbox"/>
Resolución de reconocimiento de situación de dependencia emitido por una Comunidad Autónoma	<input type="checkbox"/>

DATOS NO TRIBUTARIOS: OTROS MIEMBROS DE LA UNIDAD FAMILIAR MAYORES DE 18 AÑOS	Nombre y firma de la persona mayor de 18 (cumplimentar siempre)	Se opone a su consulta
Documento acreditativo de la situación legal de desempleo del CONYUGE, en el que conste antigüedad		<input type="checkbox"/>
Resolución, certificado o tarjeta acreditativa del grado de discapacidad DE ALGUN MIEMBRO DE LA UNIDAD FAMILIAR		<input type="checkbox"/>
Resolución de reconocimiento de situación de dependencia emitido por una Comunidad Autónoma DE ALGUN MIEMBRO DE LA UNIDAD FAMILIAR		<input type="checkbox"/>

En aplicación de lo dispuesto en el art. 95.1 K) de la Ley 58/2003, General Tributaria, se requiere la autorización expresa del interesado/a para la cesión y consulta a esta Administración de los datos tributarios del solicitante y otros miembros de la unidad familiar. En caso de no autorizar la consulta deberá aportar la documentación correspondiente.

DATOS TRIBUTARIOS: SOLICITANTE	AUTORIZA CONSULTA
Declaración de la Renta del 2022 del solicitante o certificado de la Agencia Tributaria acreditativo de la no obligación de presentarla	Sí <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>
Certificado del solicitante de estar al corriente de sus obligaciones con la agencia Tributaria	Sí <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>

DATOS TRIBUTARIOS: OTROS MIEMBROS DE LA UNIDAD FAMILIAR MAYORES DE 18 AÑOS	Nombre y firma de la persona mayor de 18 (cumplimentar siempre)	AUTORIZA CONSULTA
Declaración de la Renta del 2022, de MIEMBRO DE LA UNIDAD FAMILIAR MAYOR DE 18 AÑOS, o certificado de la Agencia Tributaria acreditativo de la no obligación de presentarla		Sí <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>
Declaración de la Renta del 2022, de MIEMBRO DE LA UNIDAD FAMILIAR MAYOR DE 18 AÑOS, o certificado de la Agencia Tributaria acreditativo de la no obligación de presentarla		Sí <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>
Declaración de la Renta del 2022, de MIEMBRO DE LA UNIDAD FAMILIAR MAYOR DE 18 AÑOS, o certificado de la Agencia Tributaria acreditativo de la no obligación de presentarla		Sí <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>

La persona firmante **DECLARA**, que son ciertos los datos que figuran en la presente solicitud, que **CONOCE** las estipulaciones que rigen la Convocatoria de ayudas, que **NO EJERCE** ningún derecho de propiedad, usufructo, superficie o concesión administrativa sobre otro inmueble de uso residencial (vivienda) en el territorio del País Vasco y Navarra, y/o fuera del territorio español.

Y **SOLICITA** le sea concedida la subvención en concepto de:

<input type="checkbox"/>	Suministros (agua, gas, luz) entre el 01/05/2023 y el 30/04/2024
<input type="checkbox"/>	Impuesto de Bienes Inmuebles (IBI) 2023.

El solicitante debe ser el titular recibo del IBI o de las facturas y deben referirse a la vivienda en la que el solicitante esté empadronado

Alcorcón, a de de 2024

--

Fdo.: El/a Solicitante